



Ayuntamiento **Utrera**

OFICINA DE SALUBRIDAD PÚBLICA Y CONSUMO

RECOMENDACIONES PARA LAS TIENDAS DE ALIMENTACIÓN DE UTRERA CON RESPECTO AL CORONAVIRUS

Desde la Oficina de Salubridad Pública damos una serie de recomendaciones dirigida a las tiendas de alimentación:

1) LA HIGIENE DE MANOS ES LA MEDIDA PRINCIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INFECCIÓN.

2) MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

Se debe mantener una **distancia social** entre las personas (trabajadores y clientes) de más de 1 metro, en todo el establecimiento; tanto de pie como sentados.

¿CÓMO ORGANIZARNOS?

2.1) Regular la entrada del número de personas al establecimiento;

2.2) Hacer marcas en el suelo que permitan, durante la estancia de los clientes en las zonas de espera, mantener la distancia indicada.

3) MEDIDAS PARA DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN DE SUPERFICIES DE MANIPULACIÓN Y SUELOS

Se debe **intensificar la limpieza y desinfección**, haciendo especial hincapié en las **zonas más concurridas**, tanto por los trabajadores como por el público general, así como de las **superficies de manipulación**.

3.1) Superficies de manipulación especialmente susceptibles a la suciedad:

- CESTAS Y CARROS DE COMPRA A DISPOSICIÓN DE LOS CLIENTES; MOSTRADORES; POMOS DE PUERTAS, teclados; teléfonos; mesas; botoneras; pasamanos; teclados de ordenadores y pantalla táctiles; interruptores de luz; etc.

Nota: Las manos son fundamentales en la transmisión de la enfermedad, por ello se debe intensificar la limpieza y desinfección de las superficies de manipulación.

3.2) Aseos y lavamanos.

- Deben disponer de jabón y material de secado de manos higiénico (papel) siempre. ES MUY IMPORTANTE LAVARSE LAS MANOS PERO TAMBIÉN SECÁRSELAS.

3.3) Productos a utilizar:

Estos virus se inactivan tras pocos minutos de CONTACTO con desinfectantes comunes.

Se recomienda usar lejía de uso doméstico. Para lejías de una concentración de 40 gramos de cloro activo por litro, por cada litro de agua debemos echarle 25 mililitros de lejía (Concentración final de 1 gramo de cloro en un litro de agua).

La mezcla del agua y la lejía se debe preparar en el momento previo a su uso.

3.4) Protocolo de limpieza y desinfección:

Realizar la limpieza y desinfección, a ser posible, en tres pasos:

1º Limpieza con productos detergentes de uso profesional.

2º Aclarado.

3º Desinfección con lejía de uso doméstico.

4) RECOMENDACIONES PARA LOS TRABAJADORES

4.1) Deben extremar su higiene personal:

- **LAVADO DE MANOS FRECUENTE CON JABÓN**, de forma concienzuda, siguiendo el protocolo que se adjunta, y **secárselas muy bien**.
- **Si no fuese posible** el lavado con jabón, y **siempre que no tengamos en las manos suciedad visible**, se pueden utilizar las **soluciones de lavado de manos hidroalcohólicas**
- **Evitar tocarse la cara** (boca, nariz ni ojos).

Se propone **colocar los protocolos adjuntos**, según corresponda, en las **zonas donde se realice el lavado de manos con jabón o con soluciones hidroalcohólicas de manos**.

4.2) Para la desinfección de la ropa de trabajo, se recomienda a diario **lavar a máquina a 60° a 90° C** con detergente ordinario.

VERSIÓN I (15- 03- 20)